Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTESAR.

Remuneración por Conexión:

·	Por transformador de rebaje dedicado:	$ 322,873 por hora por MVA	Pesos Trescientos Veintidos Con Ochocientos Setenta y Tres Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	$ 322,873 por hora por MVA	Pesos Trescientos Veintidos Con Ochocientos Setenta y Tres Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 500 kV:	$ 96.319,426 por hora por cada 100 km	Pesos Noventa y Seis Mil Trescientos Diecinueve Con Cuatrocientos Veintiseis Milésimas por hora por cada cien kilómetros

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-65789622-APN-ARYEE#ENRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Junio de 2025

Referencia: EX-2025-43422191-APN-SD#ENRE ; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTESAR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.18 12:48:56 -03:00

Gabriel Fernando Russo
Técnico Profesional
Análisis Regulatorio y Estudios Especiales
Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.18 12:48:56 -03:00